

Cardos y Lirios

A LUCIA

A bordo del vapor "Cisneros"

En un playón del bajo "Magdalena",
que lame el agua con su oleaje mudo,
hay un árbol fantástico, desnudo
de toda pompa, en medio de la arena.

Igual a mí, con majestad serena,
resiste el golpe de huracán sañudo;
solos y sin verdor... yo te saludo
compañero!... la misma es nuestra pena!

Una tímida garza cruza el cielo,
y de aquel tronco en las calladas ruinas
refrena el blando y silencioso vuelo;

Y encima de esos míseros escombros,
se me parece a tí cuando reclinas
tu cabecita frágil en mis hombros!

JULIO FLORES

Embriaguez y juego

Detestables son, sin duda, los vicios del licor y del juego. Causa pena cuando se piensa en ello. No deja de conmover que tantos hombres, distinguidos por sus talentos, por sus luces, por su experiencia, pacíficos por naturaleza y la mayor parte de vida retirada, se hayan dejado dominar por los vicios del licor y del juego, al punto de ser el oprobio de las familias, el hazme reír de todos.

La embriaguez es una pasión insensata que no puede explicarse sino por la tiranía de un hábito adquirido; es una locura accidental que trastorna la razón y a veces el bolsillo; pérdida triple que nada puede indemnizar.

El juego. Si hablamos o escuchamos la conversación de un jugador acerca del vicio del juego, confiesa lo funesto que es.

Dice: mi vida siempre intranquila, llena de desasosiego, de turbación incertidumbre y zozobra, pensando en la pérdida que he tenido; en pedir prestado a los amigos, o empeñar una finca, o enagenar alguna prenda, o excogitar algún expediente desastroso para proporcionarme siquiera unapequeña cantidad con que probar fortuna de nuevo.

Si pierde se desespera, maldice hasta la hora en que vió por primera vez la luz, y es capaz de cometer los excesos mayores.

¡Qué momentos más crueles al salir de la casa de juego, al recordar que ha labrado el infortunio de la familia!

El jugador es un verdadero loco que va corriendo tras una ilusión, apesar de estar convencido de que es una ilusión y no más, de haberlo experimentado una y mil veces en sí y en los otros.

Pienso que debe hacerse campaña por desterrar los vicios apuntados, por los daños de que son origen; pero sería bueno dar para ello otras disposiciones aparentes, y una de ellas sería que los vicios del licor y el juego fueran juzgados como crímenes, con penas muy severas; y para ello los Padres de la Patria, en su deseo de mejorar la suerte de los pueblos, crearan una ley capaz de una reforma que ponga coto a tantos males que resultan de los vicios que me ocupo, por aquello que a grandes males, grandes remedios.

MARIO

San José, agosto de 1916.

A DON VIRGILIO CHAVARRIA

Ahora sí que mi peñola ingrata no quiere hablar; ahora sí que estoy cohibido para expresar muchas cosas que necesitan que se les saque desnuditas a tomar el sol de la publicidad. Y sabe por qué, señor Chavarría?, porque me dá miedo DE LOS FALDERILLOS QUE ME LADRAN AL PASO; viera qué susto me llevé el domingo: todavía no me vuelve el alma al cuerpo. GUAU, GUAU!!!... todavía resuena en mis oídos ese fúnebre ladrido. Jesús! no sé por qué La Opinión Pública en su calidad de Tribunal Justiciero no enviará al cuerpo de HIGIENE SOCIAL a limpiar a la sociedad de tanto perrillo famélico que escandalizan to-

do el tiempo, y que aunque no son peligrosos, por lo menos MÉTEN LAS CABRAS; no sé tampoco porqué nosotros no nos tomamos el infimo trabajo de ahuyentar a tanto rufián que se ocupa de lanzar desde su tejado de frágil vidrio enormes piedras sobre el tejado de acero del vecino, que, -parafraseando el precedente concepto-, aunque no sufre ningún desperfecto, por lo menos hace ruido. Ya vé señor Chavarría, como mi pluma también sabe callar CUANDO LOS GOZQUES ME LADRAN AL OIDO?

JUAN DEL BOSQUE
Ej de "El Imparcial"

PROVINCIA DE SAN RAMON

DICTAMEN

DE LA COMISION RESPECTIVA, PRESENTADO AL CONGRESO, EL SÁBADO 29 DE JULIO DE 1916.

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Los infrascritos, miembros de la comisión de Gobernación, vierten su dictamen favorable en el proyecto de Ley presentado a la Cámara por el Diputado don Nicolás Orlich, encaminado a la creación de la nueva Provincia de San Ramón.

Por los diversos informes obtenidos por el Ministerio de Gobernación acerca de este asunto, consta la espontánea voluntad y simpatía expresada por los respectivos Municipios de los cantones de Palmares, Alfaro Ruiz y San Carlos, para elevar a la Categoría de Provincia el cantón de San Ramón junto con los indicados de la provincia de Alajuela.

Abonan las legítimas pretensiones de esos pueblos para su incorporación a la nueva Provincia estas razones: La proximidad al cantón de San Ramón; la bondad de sus vías de comunicación; sus relaciones comerciales y sociales con quienes los ha unido siempre, y el alto grado de progreso y civilización alcanzados por dichos cantones en estos últimos tiempos, todo lo cual lo colocan en condiciones mercedoras de la realización de los altos fines que persiguen. En cuanto al propio cantón de San Ramón, es obvio hacer mérito aquí de la ventajosa situación general en que se encuentra para ser la capital de una Provincia.

Motivos de especial cariño pa-

ra la Provincia de Alajuela, y penetrados de un ingenuo espíritu conservador, pesaron en el ánimo de los cantones de Atenas, San Mateo y Orotina, para significar por medio de sus respectivos Municipios sus sentimientos de rebeldía para su incorporación a la nueva Provincia.

La Comisión acata con debido respeto la determinación de esos cantones, porque conceptúa que no debe obligarseles a aceptar una nueva circunscripción Política, sin el expreso consentimiento suyo, ya que obrar de otra manera, no sería juicioso ni prudente dada la intranquilidad y desorden que siempre habría de imperar en el ambiente de esos pueblos.

Si bien es cierto que la ley de División Territorial de 7 de Junio de 1909 en su artículo 2 prescribe que en adelante no se erigirá en Provincia ningún territorio que no cuente por lo menos con cuarenta mil habitantes, y el cómputo de los cantones reunidos para la formación de la Nueva Provincia sólo alcanza un total de treinta mil doscientos siete habitantes, según los datos suministrados por la Dirección General de Estadística con fecha 14 del actual, es lo cierto también que la Comisión que dictamina, interpretando la voluntad general de los cantones reunidos y como un acto de Justicia a las nobles aspiraciones que sustentan, y como una excepción especialísima para el caso concreto, recomienda la crea-

ORLICH HERMANOS

Comerciantes Banqueros

GENEROS ≡ ABARROTOS ≡ FERRETERIA
IMPORTACION DIRECTA

Rodolfo Gamboa e hijos

Surtido completo en géneros y abarrotes. Precios sin competencia y buen trato.

RODRIGO FLORES

Aviso a mi numerosa clientela y público en general, que mi lavandería de sombreros está situada en el Mercado donde ofrezco dejar contentos a todos

Imprenta ACOSTA

PRECIOS MODICOS
BUEN GUSTO

F. HOPKINS SAN RAMON

ASERRADERO Y TALLERES

Nuestro servicio de aserradero está montado de tal manera que en media hora podemos entregarle su madera rajada en tablas, alfajfas, o lo que usted guste. Nuestros precios por hilo son los mas baratos. Contamos así mismo con una espléndida máquina acepilladora y molduradora que alista la madera al gusto del cliente.

DEPARTAMENTO DE CARRETAS

Gran surtido de carretas, NO de las mas baratas pero SI de las más buenas y fabricadas de materiales escogidos. La madera tiene más de un año de estar seca; y los ejes y bocinas son fabricados expresamente para nosotros, según especificaciones suministradas por esta oficina. MONTAMOS DE NUEVO, CON MADERA DE CAOBA, LAS BOCINAS DE LOS CARRETILLOS VIEJOS QUE SE NOS MANDEN. TODOS LOS TRABAJOS SE EJECUTAN EN MAQUINAS ESPECIALES QUE ASEGURAN UN AJUSTE PERFECTO Y NOS PERMITEN PONER PRECIOS SIN COMPETENCIA.

DEPOSITO DE MADERAS

Inmenso surtido de tabloncillos, tablilla, traslapo, guarnición, corniza, rodapie, sócalo, tapahendijas, reglas, molduras, etc.. Material listo para ventanas y puertas. Postes torneados para varandas, etc. Todo al gusto del cliente. Especialidad en maderas SECAS. Contamos también con una existencia grande de tablas, alfajfas, gigantones, piezas, reglas, etc. de las mejores maderas para construcción.

HERRERIA

Herramos las ruedas de carreta nuevas y viejas que se nos traigan, empleando aros de material escogido. Garantizamos nuestro trabajo. Fabricamos portones artísticos para escuelas, iglesias, cementerios, etc. y nos hacemos cargo de todo trabajo de herrería en general.

FERRETERIA

Gran depósito de maquinarias agrícolas. Agencia y depósito de los famosos trapiches y pailas "Chattanooga", de los que siempre tenemos un gran surtido a mano. Ejcs y bocinas para carretas, fabricados especialmente para la casa. Cocinas y accesorios. Herramientas de carpintería. Materiales de construcción. Pinturas, cuchillos, machetes, etc. Gran surtido de lámparas eléctricas arregladas especialmente para los consumidores de luz de la Planta de San Ramón

VERDADERA GANGA

Tenemos encargo de vender una finquita, que resultará una verdadera ganga para quien la compre. Está situada a un kilómetro de esta ciudad y consta de 15 manzanas, bien cercadas, y de las cuales hay 2 de café de un año, 1 de café viejo con regular cosecha, 2 de socola nueva, media de yuca! siendo el resto de potrero, terrenos de sembrar y montañas con maderas de construcción. Tiene una casa de habitación de 8 varas de frente por 12 de fondo, con su corredor al frente, sala, dos dormitorios y cocina.

En esta Imprenta informaremos.

Tragedias en el aire y en el mar
Coronel Braylon, en la PAPELERIA ACOSTA 1,75

En la platería de LORENZO CARVAJAL M. se compra oro del país con el 4% de premio, y se pagan los soles a un colón.

LUIS FERNANDEZ R.

Abogado y Notario

ADOLFO VILLALOBOS

Barbería en donde se le dá el gusto más exquisito a su numerosa clientela.

GERARDO VEGA C.

Sastrería donde se garantiza todo trabajo, Situada al Sur de la Iglesia, contigua a los Sres. Gamboa e hijos.

LOSILLA Hnos.

Los precios más bajos que hay en plaza se encuentran en su establecimiento de comercio.
CANTINA, PULPERÍA Y TIENDA.

ALEJANDRO PÉREZ

Tiene su barbería situada en el lado atrás de la Iglesia Parroquial, donde ofrece satisfacer todos los gustos.

FARMACIA CENTRAL
Lic. FAUSTO MONTES DE OCA A., propietario

Surtido de drogas y Medicinas de Patente.

Todo a precios módicos

Quiere Ud. dejar su ropa vieja, nueva? Pásela donde
CELSO CARMONA

quien se hace cargo de dejarla al gusto y satisfacción del cliente. Lo encontrarán 100 varas al Este del Parque, casa de doña Magdalena v. de Quesada.

ORONTES HERNÁNDEZ

En pulpería y abarrotes tengo un surtido grande; y en taquilla, los mejores licores del país, y las copas más grandes.

CECILIO DOBLES

Pasante de Abogado y Notario Público, atenderá a su clientela en esta ciudad todos los días excepto los lunes, que dedicará a sus clientes en Palmares.
Horas de despacho: de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m.

JESÚS MONGE T.

San Ramón
Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas, situada frente a la plaza nueva.

AVISO DE OPORTUNIDAD

Por ausentarme del lugar, vendo mi casa de habitación sita, en la ciudad de San Ramón, frente al aserradero de don Federico Hopkins; es muy higiénica, nueva, construida con muy buenos materiales, y además tiene un solar de un cuarto de manzana, con agua de cañería y todas las comodidades apetesibles para habitación. Para precio y demás, entenderse en dicha ciudad con Miguel Murillo o conmigo en esta.

JACINTO MUÑOZ

Mina La Unión, Junio de 1916.

CUENTO DE LA TRINCHERA

Un tren nocturno de tropa

Pagellier está amontonado con sus camaradas del 17º en un vagón de ganado. Los hombres apretujados unos contra otros, duermen, sacudidos por los rudos vaivenes, bajo el resplandor parpadeante de un pequeño farol.

Pero hace ya rato que Pagellier ha levantado la cabeza.

Durante el largo trayecto del Somme al Argonne, el tren ha dado un rodeo. Por el nombre de las estaciones, Pagellier comprende que el tren se acerca a Versailles, su pequeña patria, que abandonó hace un año. Es muy conmovedor escuchar aquellas palabras familiares, rozar así para alejarse tan presto ¡ay!—el lugar en que se tiene su casa, su familia...

¡Versalles!... El tren se detiene.

De repente, desde el andén, u-

na voz de mujer llama.

—Pagellier, Pagellier, de la 4ª! Los soldados asomados a las portezuelas de los vagones responden:

—A la cola del tren, la 4ª... Dése prisa, señora.

En la sombra del vagón, Pagellier se ha estremecido.

¡Véamos esa voz... No es posible Dios santo...!

La llamada se acerca, alterada por la angustia.

—¡Pagellier! de la 4ª... en dónde puede estar... Pagellier!

Rayos y truenos... es ella... su burguesa.

El salta, y de una zancada pasa por encima de dos camaradas.

—¡Luisa! ¡Héme aquí!

Con sus manos torpes, que tiemblan de emoción, trata de abrir la puerta corredera.

—¿Estáis ahí Eugenio? dice la

!No más bestias rencas!

En la caballeriza de VICENTE REYES G. se ha establecido últimamente un magnífico Taller de Herrería en donde se atiende toda clase de trabajos. Especialidad en la herradura de bestias, ₡ 2,50 con casquillos nuevos, y ₡ 2,00 con casquillos viejos.

TRABAJO QUE SE GARANTIZA
Así, pues, allí estamos dispuestos a complacer al público en general.

LIGEREZA en todo trabajo que se nos mande.

San Ramón, Junio de 1916

W. STEINVORTH & H.^{NO} ALAJUELA

Ofrecen a su clientela de Palmares y San Ramón precios económicos, pronta y eficaz ejecución en sus pedidos y gran economía en los fletes de Ferrocarril.

Salud y fuerzas del niño pueden conservarse si se le mantiene en buen estado su organismo. La buena salud es imposible, si el niño tiene lombrices o solitaria. Cuando el niño está PALIDO, con OJOS HUNDIDOS, OJERAS, con PICAZÓN EN LA NARIZ, cuando CRUJE SUS DIENTES, cuando ENFLAQUEZCA sin saberse la causa, necesita tomar

VERMICIDA VEGETAL

para recuperar su salud y volver a su estado normal, vivaz fuerte y alegre.

Lo venden

GREGORIO MIRANDA e ISMAEL LOBO

TEATRO MINERVA

Centro de reunión de la buena sociedad

LUZ PROPIA — CORRIENTE DIRECTA

Hoy no habrá función

JUAN RAF CABALLERO

Licores y Pulpería

CANTA-RANA

Últimos precios de plaza

Panadería "LA JOSEFINA"

—Desea Ud. comer buen pan...?

—Cómpralo en la panadería de Juan Brenes, situada en la calle del Tremedal Aseo y buen trato

FRANCISCO SOTO

Tiene su Taller de Sastrería contiguo a "El Recreo". Buen gusto y trabajo de lo mejor

"LA MAGNOLIA"

Refresquería, Cantina, Pastelería y Confituras
SURTIDO COMPLETO.

AMADEO CASTRO G.

—Necesita Ud. remendar su calzado?

—Ocurra a su taller que se los dejará como nuevos. Casa de Dña. Magdalena v. de Quesada

PASTILLAS PERKINS

Regulador del Sistema Nervioso Compuesto de Yerbas, Plantas y Raíces
The National Company, Inc., Garantiza ser como se promete en todo respecto.

PÍDALAS EN TODAS PARTES

DIRECCIONES PARA EL USO. Para adultos:

Tómese dos pastillas la primera noche antes de acostarse para remover las bilis y expelerlas del sistema; y una en las noches sucesivas hasta que se obtenga el resultado deseado. Auméntese o disminúyase la dosis de acuerdo con la condición de los intestinos que han de permanecer en estado normal.

PARA NIÑOS mayores de 3 años, la mitad de una pastilla o una pastilla entera cuando sea necesario.

MEDICINAS NATURALES

Ajenjo, Émula Campana, Álamo, Enebro, Balmónia, Hepática, Bálsamo de Abeto, Magnolia, Bardana Mandrágora, Bonezet, Menta Verde, Ruibarbo, Rumex Crispus, Sasafras, Zarzaparrilla, Xanthoxylum Americanum.

UN REMEDIO FAMOSO PARA FAMILIAS

La preparación más eficaz en el mercado.

Posee las virtudes de evitar enfermedades al que goza de buena salud y de mejorar al enfermo en muy breve tiempo.

Las pastillas están cubiertas con chocolate para que sean fáciles de tomar.

Los ingredientes que usamos son los más costosos y más recomendados por los mejores Facultativos y tratados de Materia Médica.

LAS PASTILLAS PERKINS

Corrigen

Reumatismo, Neuralgia, Escrófulas, Catarro, Dispepsia, Jaqueca Biliosa y Nerviosa, Afección de los Riñones, Padecimientos del Hígado, Erisipelas, Padecimientos Naturales de la Mujer, Afecciones Nerviosas, Fiebre Intermitente, Fiebre Terciana, y para las enfermedades producidas por el estado impuro de la Sangre.

Vendidas por nuestro Representante Lic AUGUST JENKINS, Farmacéutico, Atenas. Agente general en Costa Rica. Depósito en San José: Oficina de Dn. José M. Tristán

Sra. Pagellier, desfallecida casi. Y dos vocecillas gritan: ¡papá! ¡papá!

—Aguarda, Luisa, que abra... Pagellier se apuntaló contra la portezuela que resiste.

—Espera... que a lo menos pueda verte y ver a los niños... ¡Ah! mal dita puerta.

—Todo el vagón se ha despertado. Algunos camaradas tiran también de la puerta móvil, pero está trabada, ¡Pobre Pagellier! Perder así una ocasión tan impre-

vista, tan hermosa.

—Se sigue empujando con jadeos de leñador, se sacude...

—No, no hay nada que hacer. Hay que sostener la conversación a través del obstáculo cruel, entre el desgraciado y los suyos tan próximos, y no obstante invisibles.

—¿Cómo estáis ahí?

—Supe por el primer tren que el 17º iba a pasar. Ya puedes imaginarte si nos hemos dado prisa.

—¿Y estás bien, Luisa mfa?
 —Pues sí...
 —¿Y los chiquitines?
 Estos responden con todas sus fuerzas:
 —¡Papá!
 Se les sienta allí, contra la pared del vagón. Pagellier con las manos apoyadas en la madera inextinguible, aproxima su boca, como para hacer atravesar su ternura y su emoción.
 —¿Estais bien, pequeñuelos?
 —Ya lo creo, papá, no tienes por qué inquietarte.
 Una segunda voz completamente infantil, añade:
 —No te inquietes, no.
 Son esas las únicas palabras que aciertan a decirse en la turbación de aquel minuto.
 Un silvido, el tren va a partir de nuevo.
 —¡Hasta la vista!
 —¡Hasta la vista, papá!
 —La señora Pagellier no ha dicho ni palabra. Sin duda se muerde los labios para no sollozar.
 Los vagones se agitan chirrían do. Se acabó.
 Pagellier no vuelve enseguida a su asiento; permanece pegado contra aquella puerta cerrada, con el rostro sobre su brazo doblado. Y la lámpara ilumina su espalda que agitan sacudidas intermitentes causadas talvez por las trepidaciones, o acaso por llanto convulsivo, el recio llanto del hombre, que el traqueteo del tren nos impide oír...

Paul REBÓUX
 Redactor Jefe del "Echo des Tranchées"

Viene de la 1 plana

ción de la nueva Provincia de S. Ramón.

La desmembración de los cantones anuentes de la Provincia de Alajuela, no afecta en absoluto a ésta en cuanto al número de habitantes, pues le queda a su favor una diferencia de setenta mil habitantes, con lo cual queda llenado el requisito establecido por el aparte 2 del artículo anteriormente citado.

En armonía de lo expuesto, la Comisión somete a la ilustrada consideración de la Cámara, el siguiente Proyecto de Ley:

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

DECRETA:

Artículo 1º.—Erfjase en Provincia los Cantones de:

- 1—San Ramón
- 2—Palmares
- 3—Alfaro Ruiz
- 4—San Carlos

de la Provincia de Alajuela, con el nombre de San Ramón.

Artículo 2º.—La capital de la nueva Provincia tendrá su asiento en la Ciudad de San Ramón.

Artículo 3º.—Esta Provincia queda comprendida dentro de los siguientes linderos:

Por el Norte. Los límites con la República de Nicaragua, desde el Río Frio hasta la línea divisoria de las Provincias de Heredia y Alajuela, según acuerdo del Ejecutivo del 11 de abril de 1866 y decreto número 17 de 26 de setiembre de 1911.

Por el Este. Los linderos del Cantón de San Carlos fijados por decreto número 17 de 26 de setiembre de 1911, que es la línea divisoria entre las Provincias de Alajuela y Heredia. Luego el límite con el Cantón de Grecia que es el Río Toro Amarillo desde donde es cortado por la línea divisoria antes citada, aguas arriba hasta su nacimiento; de allí los límites del Cantón de Grecia y Naranjo con el de Alfaro Ruiz, según decreto número 27 del 21 de julio de 1915 hasta el Río Espino; de aquí los límites fijados entre los Cantones de San Ramón y Naranjo por decreto número 7 de 18 de mayo de 1900 que son: del Río Espino una línea recta hasta el camino que de la ciudad de San Ramón conduce a la Villa de Zarcerro y de aquí otra línea que pasando por el camino llamado de los Alpizar va a terminar a un mojón que está al pie de la cuesta de la Venada y de aquí al Río Grande aguas abajo siguiendo los límites de los Cantones de Palmares y Naranjo hasta el nacimiento de la serranía llamada la Cima Grande.

Por el Sur. Los límites entre los Cantones de Palmares y Atenas, que es la cumbre de la serranía llamada la Cima Grande hasta el nacimiento de la Quebrada de Concepción, límite con el Cantón de San Mateo. De este punto la altura de la serranía que está entre San Mateo y San Ramón hasta las cabeceras del Río Jesús María.

Por el Oeste. Límite del Cantón de San Ramón con las Provincias de Puntarenas y Guanacaste, que es las de las cabeceras del Río Jesús María, siguiendo la cumbre de la Cordillera del Guanacaste hasta el centro del Cerro Pan de Azúcar, y de aquí una línea imaginaria a la confluencia del río de La Muerte con Río Frio, de este lugar siguiendo la corriente del río aguas abajo hasta su desembocadura.

Artículo 4º.—El Poder Legislativo al hacer la próxima convocatoria de Elecciones de Diputados, determinará, con vista de los censos respectivos el número de Diputados que corresponde elegir a cada una de las Provincias de Alajuela y San Ramón.

Artículo 5º.—La nueva Provincia será inaugurada el 19 de enero de 1917.
 Dado etc.
 Sala de Comisiones del Congreso.—San José 28 de Julio de 1916,
 —f) Rafael Lauro Calvo.—Ernesto González.—F. Mayorga R.

Artículo 6º.—El Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 101 de la Constitución, decreta:

Artículo 1º.—Se declara en vigencia el decreto número 17 de 26 de setiembre de 1911, que crea la Provincia de San Ramón, con los límites y linderos que en él se establecen.

Artículo 2º.—Se declara en vigencia el decreto número 17 de 26 de setiembre de 1911, que crea el Cantón de San Ramón, con los límites y linderos que en él se establecen.

Artículo 3º.—Se declara en vigencia el decreto número 17 de 26 de setiembre de 1911, que crea el Cantón de San Ramón, con los límites y linderos que en él se establecen.

Artículo 4º.—Se declara en vigencia el decreto número 17 de 26 de setiembre de 1911, que crea el Cantón de San Ramón, con los límites y linderos que en él se establecen.

Pienso que amasásteis con la pureza de vuestros pensamientos; sí, con la pureza de vuestros pensamientos, por que nunca fueron pringados en la charca infame, antes al contrario fueron caldeados en los crisoles de la honradez y la justicia, poniendo ante la vista de los que de cerca les miramos el precioso ejemplo; ejemplo que debiéramos seguir, con tributando así a llenar uno de los preceptos más nobles de la vida.

Que ese glorioso 6 de agosto haga eco en los ánimos de los que ha

tiempo atesoran amores y que talvez por temor de los reveses de mañana, no se atreven a lanzar el reto de las almas convencidas, ante el rostro de las almas retrayentes.
 Recibid, queridos amigos, esta pobre oferta que brota de lo más hondo de mis ansias; en ella hago mis votos por vuestra felicidad, pidiendo al Todopoderoso os colme de bendiciones.

U. JIMÉNEZ MESÉN

¡¡ ALERTA !!

Si; alerta estamos a tu llamamiento valiente colega; necesario es como tú dices, que nos enfrentemos ante la proterva intriguilla que escupe su venenosa baba en el escabroso sendero, que recorreremos, digao de mejor estímulo.

Pero ¡no hay remedio! Maestro es el genuino sinónimo de Redentor, encargado de salvar la humanidad ante el enemigo común de la ignorancia. Nos toca no sólo enseñar párvulos, sino también morigerar adultos escasos de la buena educación y, desconocedores del grandioso precepto.

Pero vamos, querido camarada: ¿A qué obedece esta tenaz intriguilla que hace a nuestro Juanito del Bosque revolcarse en el inmundo fango de la envidia? ¡Ab! ya caigo: ¿Pero qué culpa tenemos nosotros de que nuestro Señor del Bosque haya dado no sé si dos o tres tentoncillos por sacar el

codiciado certificado elemental y lo hayan reventado? ¿Sermos nosotros por ventura, culpables de que su ingrato cerebro anide nada más que las mezquinas fibras de la intriga que vibran hoy contra un discípulo de Mozart? Probablemente no.

Yo aconsejaría a nuestro buen Juan, que modere un poco los estragos que la confusión viene haciendo días haciendo en su pequeño espíritu. Si; que temple el alma en el crisol de la justicia, para que dedique un poco más de amor al prójimo.

Hasta mi próxima, querido compañero; que te conserves sano y robusto, defendiendo siempre nuestros sagrados derechos de la justicia y la verdad.

SÉNECA

San Ramón, 4 de Agosto 1916.

INFORMACION

—Procedente de Florencia, San Carlos, tuvimos el gusto de saludar en nuestra oficina al amigo Elísio Hidalgo, quien vino de paseo.

—A don Modesto Murillo, importante y acaudalado vecino de Florencia de San Carlos, tuvo la pena de perder a una de sus niñas, a pesar de los esfuerzos que se hicieron por salvarla. Para él y sus familiares, enviamos sentido pésame.

—De Naranjo, en viaje de paseo vino el Dr. Rodríguez.

—Hemos recibido como canje "El Atalaya" y "El Ateniese", interesantes publicaciones que ven la luz en San José y Atenas, respectivamente y a los que deseamos larga vida.

—Acusamos recibo del folleto titulado "La Higuera" que se nos ha enviado del Departamento de Agricultura.

Gracias.

—A Puntarenas de paseo, fué el señor Guillermo Acosta.

—Murió el viernes pasado en esta población el señor José Parageles, quien tantas veces jugó con la Muerte en fiestas y actos públicos, haciendo el papel de la esquelética figura, y tantos sustos nos dió en nuestros juveniles días. A sus deudos nuestro pésame.

—Se ha creado un distrito escolar en el lugar llamado S. Antonio, en Naranjo.

MATRIMONIO

Esta noche se jurarán amor eterno ante el Altar los estimables jóvenes señorita Virginia Rodríguez y don Orontes Hernández, quienes de este modo cristalizan en un hecho sus aspiraciones nobles de enlazar su porvenir y su vida. Que el dios Amor reine siempre en ese hogar, acompañado de su hija la Felicidad.

<p>Istria Fábrica de Jabón Blanco - Amarillo - Negro CLASE SUPERIOR Pedidos: Orlich Hnos. o en la Fábrica a David Mor C.</p>	<p>Tabaco Para la fábrica de Brevia de esta ciudad compran: ORLICH HERMANOS</p>	<p>Descascaradora de arroz la más moderna que se conoce acaban de instalar F. ORLICH y Co. en San Rafael contando los clientes con patios y aventadora sin costo adicional</p>
--	---	---